

17-9-2020

# EVALUACIÓN DEL I SEMESTRE DEL POI AÑO 2020



PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



## PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, responsable de los procesos de planificación, presenta la “Evaluación del I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2020” de la Municipalidad Provincial de Contumazá (MPC), identificando como Marco Estratégico, la visión de la Entidad **“La Municipalidad Provincial de Contumazá brinda la atención oportuna y eficiente en la prestaciones de bienes y servicios con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población contumacina con equidad, justicia y transparencia”** y siendo la Misión Institucional **“La Municipalidad Provincial de Contumazá planifica, lidera, promueve y participa en el proceso de desarrollo socio económico sostenible con inclusión social en forma concertada con los actores políticos, públicos para alcanzar la visión y los objetivos estratégicos planteados”**

El presente informe de Evaluación a junio del 2020, dentro del contexto de estado de emergencia, recoge las acciones inmediatas adoptadas dentro del proceso de contención del COVID-19 y evitar la propagación, donde los aspectos de salud y medios de subsistencia de los hogares en el principal objetivo.

El informe es un avance donde el escenario se modifica constantemente, respondiendo frente a situaciones extraordinarias, exigiendo adaptaciones y modificaciones en las acciones inmediatas.

La situación de Estado de emergencia que comenzó el 16 de marzo con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; cambió el estado situacional y se vio afectada severamente en lo económico en lo social en lo ambiental y lo institucional por el alto riesgo de contraer el Virus Covid-19.

En ese sentido el gobierno adopta una serie de medidas y lineamientos para contener la propagación del Covid-19 y prioriza acciones diarias que protejan la vida, aseguren lo esencial salud, alimentación, abastecimiento esencial (canastas, los mercados y acceso).

La priorización adoptada en este marco se refleja en la actualización del plan operativo de la Municipalidad Provincial de Contumazá, enfocando actividades de planes de emergencia donde el seguimiento de la vida diaria de la gente pasa a ser prioritario desde el manejo del Covid-19, evitando la aglomeración de personas, identificando a la población vulnerable y asistiéndola.

En este contexto, se expusieron actividades que se articularon en los niveles de gobierno, en los ejes de salud, economía, transporte, educación, seguridad ciudadana y se orienta nuestras acciones a prioridades de protección a la vida. Asegurar la supervivencia, el



abastecimiento y empleo digno contando con iniciativas privadas y públicas dentro de la localidad de la Provincia de Contumazá.

El sostenimiento de actividades dentro de este escenario es importante como seguimiento de la anemia, el apoyo de salud como prevención y contención dentro del Covid-19, el acceso de servicios de agua, luz, recojo de residuos sólidos, el transporte, internet, etc.

En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia originada por el COVID-19, el distrito requiere de acciones inmediatas frente a las situaciones de vulnerabilidad en la que han caído los pobladores de Contumazá, asimismo el impacto de la pandemia planteada desafíos y tomar medidas concretas en salud contención de los contagios, reactivación económica con el menor riesgo posible para la vida y la salud, desarrollo del mercado interno y generación del empleo, esto con el apoyo de convenios públicos y privados.



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del I Semestre de la Municipalidad Provincial de Contumazá, tiene por objetivo: Evaluar el impacto en el cumplimiento de las actividades y ejecución de los proyectos programados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, dentro de un estado de emergencia, donde se dictaron medidas de contención de programación del COVID-19 y en un estado de limitaciones económicas. La información ha sido remitida por los órganos y las unidades orgánicas, en el marco de sus funciones, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Municipalidad Provincial de Contumazá, no modifica su estructura, por tanto, se mantienen sus objetivos y acciones estratégicas, sin embargo, ha reorientado la ejecución de actividades donde prevalecen la salud, la continuidad de los servicios esenciales, el abastecimiento con un enfoque y de respuesta inmediata a la emergencia.

Los Objetivos de la presente evaluación son:

- Determinar el cumplimiento de las metas físicas programadas para el I Semestre del ejercicio fiscal 2020.
- Detallar las actividades ejecutadas en el periodo, así como la identificación de problemas y recomendaciones.

El Plan Operativo Institucional – POI 2020, de la Municipalidad Provincial de Contumazá, tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2020, por el monto de S/ 16, 122,015.00 (asignándose un techo presupuestal a cada unidad orgánica de la entidad vinculándose el mismo con los programas presupuestales, que son los siguientes:

- 0001 Programa Articulado Nutricional.
- 0016 TBC- VIH/SIDA
- 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.
- 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agraria.
- 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención
- 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural.
- 0139 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.
- 0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado.

Acciones Centrales AC y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos APNOP.

La etapa de Seguimiento y Evaluación del POI 2020 I Semestre de la Municipalidad Provincial de Contumazá, estuvo a cargo de xx Centros de Costos, los cuales reportan en forma mensual su información de las xx actividades



operativas que fueron programadas a través del aplicativo CEPLAN POI 2020, este aplicativo informático permitió realizar de manera automática permitió realizar de manera rápida y oportuna el registro de datos, la verificación de la información remitida por cada centro de costo, estuvo a cargo del Supervisor – Planificador de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

Los Resultados alcanzados por los centros de costos de la Municipalidad Provincial de Contumazá en la Evaluación del POI fue bajo lo que muestran el nivel de cumplimiento por cada actividad operativa. Para ello, se sistematizó la información, dando como resultado la cantidad de actividades programadas, ejecutados y no ejecutados y el porcentaje de lo ejecutado con respecto al total anual.

## II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS O PROYECTOS

### 2.1. Modificaciones

**Tabla N° 1 -A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA.**

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S./) 2/	11,288,119	1,661,715
N° Inversiones	17	2
N° AO	97	23
N° AO e inversiones	116	25

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el periodo enero – junio el Plan Operativo Institucional 2020 de la Municipalidad Provincial de Contumazá, muestra modificaciones debido a la incorporación y la anulación de actividades operativas y proyectos; así como cambios en las metas físicas de algunos centros de costos, teniendo en cuenta que el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo del 2020, que declara en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas del plazo de Estado de Emergencia.

En ese Marco, se considera el Decreto de Urgencia N° 47-2020, que establece medidas de aislamiento social obligatorios en la situación fiscal de los gobiernos locales y garantiza la continuidad de los servicios atender la Emergencia Sanitaria, asimismo, el Decreto de Urgencia N° 047-2020, que modifica los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos de la Mejora de Gestión Municipal del año 2020 y otras medidas.



En consecuencia, los órganos y unidades orgánicas remiten las modificaciones presentada por los siguientes conceptos:

1. Transferencia de Partidas del Rubro 00 Recursos Ordinarios por la Continuidad de Inversiones del año 2019.
2. Transferencia de Partidas para la Adquisición y Distribución de Productos de Primera Necesidad de la Canasta Básica Familiar para la Provincia.
3. Transferencia de Partidas para cubrir gastos esenciales de la entidad por la menor recaudación de Recursos Directamente Recaudados, Impuestos Municipales y FONCOMUN.
4. Transferencia de Partidas para la Adquisición de Kits de Limpieza, Desinfección y Seguridad Para Comedores (PCA).
5. Transferencia de Partidas para el Financiamiento del Proyecto de Creación del Servicio de Transpirabilidad y Peatonal en El Centro Poblado El Tabacal.
6. Transferencia de Partidas para el Financiamiento de la Contratación de Servicios de Mantenimiento de Red Vial Vecinal.
7. Transferencia de Partidas Para Financiar la Contratación de Servicios Técnicos y Administrativos.
8. Transferencia de Partidas para la Elaboración de Fichas de Actividades de Intervención Inmediata.
9. Transferencia de Partidas Para la Contratación de Personal Técnico Clave en la Municipalidad Provincial de Contumazá.
10. Incorporación de saldos de balance de las diferentes fuentes de financiamiento.

**RECURSOS PRESUPUESTARIOS TRANSFERIDOS  
POI MODIFICADO 2020 – I SEMESTRE**

UNIDAD EJECUTORA	DISPOSITIVO LEGAL	MONTO TRANSFERIDO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ	D. S N° 030-2020-EF	5,755,102.00
	D.U N° 033-2020	200,000.00
	D. U N° 047-2020	236,051.00
	D. U N° 057-2020	53,151.00
	D. U N° 125-2020-EF	213,652.00
	D.U N° 070-2020	11,695,335.00
	D. S N°008-2020-EF	111,600.00



	R.A N° 075-2020-MPC	2,572,536.00
	R.A N° 079-2020-MPC	119,166.00

**Tabla N° 1 -B: N° Resumen del POI modificado.**

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	38,582,928
N° Inversiones	20
N° AO	73
N° total AO e inversiones 2/	93

N° AO incorporadas 3/	81
N° de AO Inactivadas 4/	114
N° de AO Anuladas 5/	2

- 1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado  
 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.  
 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.  
 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación se detalla de forma detallada los recursos transferidos a la Municipalidad y la finalidad para los que fueron transferidos.

DISPOSITIVO LEGAL	IMPORTE	FTE. FTO./RUBRO	FINALIDAD
D. U N° 033-2020	200,000.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para La Adquisición Y Distribución De Productos De Primera Necesidad De La Canasta Básica Familiar Para La Provincia
D. U N° 047-2020	236,779.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para el financiamiento del gasto operativo esencial de dichos pliegos, debido a la menor recaudación de ingresos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados en los rubros Impuestos Municipales y Fondo de Compensación Municipal
D. U N° 057-2020	53,151.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para La Adquisición De Kits De Limpieza, Desinfección Y Seguridad Para Comedores (PCA)
D. S N° 125-2020-EF	213,652.00	RECURSOS DETERMINADOS/ CANON Y SOBRECANON	Por El Cumplimiento De Metas Del Programa De Incentivos Según D.S N° 125-2020-EF



# EVALUACIÓN I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Municipalidad Provincial de Contumazá



D.U 070-2020	1,219,289.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para la continuidad del Proyecto Creación Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En El Centro Poblado Tabacal, Los Pinos, Distrito De Contumazá, Provincia De Contumazá - Cajamarca
	10,211,511.00	RECURSOS OFICIALES POR OPERACIONES DE CRÉDITO	Para El Financiamiento De La Contratación De Servicios De Mantenimiento De Red Vial Vecinal
	159,000.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para Financiar La Contratación De Servicios Técnicos Y Administrativo
	4,000.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Elaboración De Fichas De Actividades De Intervención Inmediata
	101,535.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para La Contratación De Personal Técnico Clave En La Municipalidad Provincial De Contumazá
D. U N° 081-2020	67,200.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para Apoyo De A Los Gobiernos Locales Para Gastos Operativos Esencial Para El Año 2020
D. U N° 197-2020	364,423.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Por La Transferencia De Partidas Para El Financiamiento De Actividades De Intervención Inmediata
R. M N° 133-2020-TR	399,298.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	R. M N° 133-2020-TR Y CONVENIO N° 2476590 SUSCRITO CON PROGRAMA TRABAJA PERU
R. M N° 120-2020-TR	219,403.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Por La Transferencia Financiera Del Programa Para La Generación De Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú A Favor De Organismos Ejecutores Del Sector
D. S N° 209-2020-EF	221,382.00	RECURSOS DETERMINADOS/ CANON Y SOBRECANON	Por El Cumplimiento De Metas Del Programa De Incentivos al 15 de junio del 2020, por la adquisición y entrega de canastas.
D. U N° 097-2020	134,952.00	RECURSOS ORDINARIOS/RECURSOS ORDINARIOS	Para el financiamiento del gasto operativo esencial de dichos pliegos, debido a la menor recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)





**2.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

**➤ AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL – POI MODIFICADO**

**Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
					1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	MEJORAR Y AMPLIAR LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA PROVINCIA	1				
AEI.03.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	1	1	0	*	0 %
OEI.11	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	4				
AEI.11.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia	1	4	0	0 %	0 %
AEI.11.04	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia	1	32	276,791	43 %	14 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5				
AEI.12.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	1	12	1,429,065	117 %	87 %
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	6				
AEI.08.01	Apoyo en equipamiento Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia.	1	23	716,319	58 %	25 %
OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	7				
AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia	1	1	0	*	0 %
AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	1	6	229,408	67 %	43 %
OEI.09	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	13				
AEI.09.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	1	14	357,821	56 %	35 %
	<b>TOTAL</b>		<b>93</b>	<b>3,009,404</b>		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N° 02, se muestra el avance semestral de actividades operativas e inversiones por objetivos y acción estratégica institucional.

**Prioridad 1.- OEI.03 Mejorar Y Ampliar Las Condiciones De Saneamiento Básico En La Provincia**

**AEI.03.02 “Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia”**

En este grupo se programaron 01 actividad, logrando un avance físico promedio de 0% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

Este proyecto aún se está realizando el expediente técnico

**Prioridad 4.- OEI.11 Mejorar El Servicio De Transporte Y Transito En La Provincia**

**AEI.11.01 “Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia”**

En este grupo se programaron 04 actividades, logrando un avance físico promedio de 0% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**AEI.11.04 “Red vial Vehicular y Peatonal implementada en la Provincia”**

En este grupo se programaron 32 actividades y proyectos, logrando un avance físico promedio de 43% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

Que corresponde a la ejecución del proyecto de “Creación Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En El Centro Poblado Tabacal, Los Pinos Distrito De Contumazá - Contumazá – Cajamarca” y actividades de intervención inmediata por la emergencia.

**Prioridad 5.- OEI.12 Fortalecer La Gestión Institucional**

**AEI.12.07 “Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad”**

En este grupo se programaron 12 actividades, logrando un avance físico promedio de 117% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Prioridad 6.- OEI.08 Contribuir Con La Calidad De Los Servicios Educativos En La Provincia**

**AEI.08.01 “Apoyo en equipamiento Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas De La Provincia”.**

En este grupo se programaron 23 actividades, logrando un avance físico promedio de 58% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.



**Prioridad 7.- OEI.02 Promover La Competitividad Económica En La Provincia.**

**AEI.02.01“Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia”**

En este grupo se programaron 1 actividad, logrando un avance físico promedio de 0% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**AEI.02.02“Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia”.**

En este grupo se programaron 6 actividades, logrando un avance físico promedio de 67% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Prioridad 13.- OEI.09 Promover El Desarrollo Humano Con Equidad Y Hábitos Saludables En La Provincia**

**AEI.09.01“Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia”**

En este grupo se programaron 14 actividades, logrando un avance físico promedio de 56% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

➤ **AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS POR FUNCIÓN DEL POI MODIFICADO**

**Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	3	10,995	17 %	8 %
17	AMBIENTE	5	97,721	50 %	19 %
21	CULTURA Y DEPORTE	5	42,825	50 %	25 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7	287,909	62 %	60 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12	1,412,113	165 %	105 %
24	PREVISION SOCIAL	1	29,809	100 %	50 %
23	PROTECCION SOCIAL	6	113,973	56 %	36 %
20	SALUD	4	89,104	25 %	12 %
18	SANEAMIENTO	8	636,407	33 %	13 %
07	TRABAJO	4	0	*	0 %
15	TRANSPORTE	37	288,548	34 %	12 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	0	0 %	0 %
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>3,009,404</b>		



1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Tabla 3:** Nos muestra el avance de cumplimiento de actividades operativas y/o inversiones por función del POI Modificado, el cuadro muestra que se cumplieron las siguientes funciones:

**Función 03: Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia;** en este grupo se programaron un total de 12 A.O/ inversiones, lograron un avance físico promedio de 165% de avance de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Función 05: Orden Publico Y Seguridad;** en este grupo se programaron un total de 07 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 62% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Función 07: Trabajo;** en este grupo se programaron un total de 04 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 0 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

No hay ejecución por que la ejecución se programó en el mes de julio.

**Función 10: Agropecuaria;** en este grupo se programaron un total de 3 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 17 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Función 15: Transporte;** en este grupo se programaron un total de 37 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 34 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

En este grupo funcional se asignó un programa presupuestal 0138 “Reducción del Costo, tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte” con 9 proyectos de inversión y 28 actividades de intervención inmediata y mantenimientos rutinarios.

**Función 17: Ambiente;** en este grupo se programaron un total de 5 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 50 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Función 18: Saneamiento;** en este grupo se programaron un total de 8 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 33 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.



**Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano;** en este grupo se programaron un total de 1 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 0 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**Función 20: Salud;** en este grupo se programaron un total de 4 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 25 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

En este conjunto funcional, tenemos productos articulados con la prevención, seguimiento y monitoreo de la salud.

**Función 21: Cultura y Deporte;** en este grupo se programaron un total de 5 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 50 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**En este conjunto funcional, se ha realizado:**

- Actividades de deportes, turismo.
- Un Proyecto: “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Práctica Deportiva Y/O Recreativa En La Instalación Deportiva Del Centro Poblado Tabacal Del Distrito De Contumazá” Y “Remodelación De Espacio De Recreación Pasiva; En El(La) Plaza De Armas Y Plazuela Luis Rebaza De La Ciudad De Contumazá Distrito De Contumazá”.

**Función 23: Protección Social;** en este grupo se programaron un total de 6 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 56 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**En este conjunto funcional, se realizaron:**

- 01 producto de personas afectadas con TBC y apoyo nutricional.
- 01 producto de programa del vaso de leche.
- 01 producto de programa complementario a comedores.

**Función 24: Previsión Social;** en este grupo se programaron un total de 1 A.O/Inversiones, logrando un avance físico promedio del 100 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

**En este conjunto funcional, se realizaron:**

- Actividades de pago de pensiones a cesantes y jubilados
- **AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES E INVERSIONES POR CENTRO DE COSTOS DEL POI MODIFICADO**

**Tabla 4:** Avance Físico Anual De Actividades e Inversiones por Centro De Costos Del POI Modificado.



**Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
01	CONSEJO MUNICIPAL	1	12,758	100 %	45 %
02.01	ALCALDIA	1	12,234	100 %	100 %
02.01.01.01	GERENCIA MUNICIPAL	3	48,036	50 %	42 %
02.01.01.03.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	951,434	600 %	600 %
02.01.01.03.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6	406,367	77 %	32 %
02.01.01.07	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	5	20,645	28 %	7 %
02.01.01.08	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	14	357,821	56 %	35 %
02.01.01.09.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	52	1,176,899	61 %	22 %
02.01.01.10	INSTUTUTO VIAL PROVINCIAL	10	23,210	10 %	5 %
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>3,009,404</b>		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## A) EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTO DEL I SEMESTRE 2020.

### 1. Gerencia Municipal:

Las principales actividades y/o tareas que se realizaron son las siguientes:

- Se emitieron Resoluciones de Gerencia Municipal.
  - Se revisaron expedientes técnicos y administrativos.
  - Se supervisó la gestión económica y financiera de la municipalidad.
  - Se realizaron supervisiones del cumplimiento de normas aplicables a la gestión de la municipalidad.
  - Se realizaron acciones del seguimiento a la implementación de medidas correctivas y denuncias y quejas de los vecinos.
- **Recaudación y Cobranza;** hasta el mes de junio se ha logrado recaudar el 73% respecto al monto programado del PIA, siendo los principales ingresos impuesto predial e ingresos de alcabala,
  - **Transferencias De Recursos A Los Centros Poblados;** en el I Semestre no se realizó la transferencia a los centros poblados, quedándose en trámite luego de declaración de emergencia nacional por el Covid-19.



- **Transferencia a Beneficencia Pública de la Provincia de Contumazá;** en el mes de febrero se realizó la transferencia financiera a la Beneficencia.

## 2. Gerencia de Administración.

La Gerencia de Administración y Finanzas, es un órgano de apoyo, encargada de organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con el uso de los recursos económicos, financieros, humanos, bienes muebles e inmuebles y logísticos de la Municipalidad, así como la atención de los servicios internos de la Entidad.

Este grupo funcional se encuentra constituido por:

- Unidad de Recursos Humanos.
  - Unidad de Logística y Servicios Generales.
  - Unidad de Tesorería.
  - Unidad de Contabilidad.
- **Unidad de Logística y Servicios Generales;** es el órgano encargado de gestionar adecuadamente el sistema de abastecimientos en bienes y servicios que requieren todas las áreas de la Municipalidad, organizar y elaborar el registro e información sobre el margen de bienes y controlar su existencia y concordancia con la normatividad vigente.

Las principales actividades y/o tareas que se realizaron son las siguientes:

- Elaboración de estudios de mercado, según las especificaciones técnicas.
  - Se elaboraron expedientes de contratación.
  - Se organizaron los procesos de selección.
  - Se conformó el comité de adquisiciones.
  - Se realizó acciones de verificación de las peticiones.
- **Unidad de Tesorería;** la Unidad de tesorería es el órgano de gestión que tiene por objeto conducir el proceso de administración de los recursos financieros de la Municipalidad y responsable del manejo operativo de la ejecución de los recursos, en concordancia con los sistemas de tesorería y disposiciones legales, tributarios y normativos vigentes.

Las principales actividades y/o tareas que se realizaron son las siguientes:





- Se realizó el registro y conciliación diaria de ingresos en el Sistema SIAF, así como el aplicativo interno de la Municipalidad, cumpliendo con el 100% de la programación anual.
  - Se realizó el depósito de ingresos en las cuentas bancarias, cumpliendo con el 100%.
  - Se realizó el giro de obligaciones de pago (órdenes de pago compra y servicios, locadores, proveedores, planillas, etc.).
- **Unidad de Contabilidad:** la Unidad de Contabilidad, es un órgano de gestión, tiene por objeto lograr un adecuado registro contable de las operaciones de las operaciones financieras de la Municipalidad de acuerdo a la normatividad vigente, emanadas por los órganos Rectores del Estado, Contraloría General y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Las principales actividades y/o tareas que se realizaron son las siguientes:

- Se realizó el registro y formulación de los Estados Financieros, del año fiscal 2020.
- Se realizaron la elaboración del Estado de ejecución de los ingresos y gastos.
- Se registró las fases de devengado y contabilización de planillas, órdenes de compra y de servicio.
- Se realizaron acciones de control previo de operaciones financieras.
- Se realizó el análisis de las cuentas acumuladas con el activo y pasivo del año en curso, cumpliendo con el análisis.

### 3. Unidad de Recursos Humanos:

La unidad de recursos humanos, es un órgano que tiene como objeto realizar una adecuada gestión de potencial humano de la Municipalidad, desarrollando y manteniendo una óptima fuerza laboral, capaz de lograr los mayores niveles de productividad y ofertar a la comunidad servicios y productos de calidad.

La unidad de recursos humanos como órgano de apoyo, mostró los siguientes resultados:

- Realizó la elaboración de planillas de pagos de personal CAS, funcionarios, empleados estables, obreros, estables, regidores y pensionistas.



- Se elaboró y ejecutó el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo.
- Se coordinó y ejecutó capacitaciones de salud y seguridad en el trabajo en emergencia sanitaria.
- Se realizó 01 campaña de salud incluida las pruebas rápidas para la detección del COVID-19 a los trabajadores de la municipalidad.

#### 4. Gerencia de Desarrollo Económico Local:

Es el órgano de línea, que tiene por objeto promover el desarrollo económico local, con incidencia en lo micro y pequeña empresa, para ello debe dinamizar la economía y crear las condiciones para la generación de riqueza.

Este grupo funcional se encuentra constituido por:

- División de Desarrollo Empresarial.
- División de Turismo.
- División de Desarrollo Agrícola y Ganadero.
- División de Medio Ambiente.
- División de Comercialización y Mercados.

La Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano de línea encargado de conducir actividades productivas, comerciales y de servicio que promueve el crecimiento sostenido del micro, pequeña empresa en el marco y en la perspectiva de generación de empleo local, control de actividades y autorizaciones y control de tránsito.

La Gerencia ha programado realizó las siguientes actividades:

- **División de Desarrollo Agrícola Ganadero;** programándose a realizar las siguientes actividades:
  - **Prevención, Control y erradicación de enfermedades de los animales:** Las dificultades que se obtuvo para la realización de esta actividad fue que se suspendió por la pandemia Covid-19, así mismo tampoco se va a continuar por que ya pasó la campaña de dosificación.
- **División de Medio Ambiente;** está encargada de formular, ejecutar y monitorear los planes y políticos locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales sectoriales y nacionales, teniendo las siguientes actividades:



- **Valorización de residuos sólidos;** esta actividad se está realizando dos actividades cuyo producto se presentará en los meses de octubre y diciembre del 2020.
- **Fiscalización de Gestión de los Residuos Sólidos del Ámbito Municipal;** esta actividad se encuentra dentro del PLANEFA, se ha programado las visitas a los botaderos de los diferentes distritos de la provincia, al dificultad que se cuenta es no contar con la movilidad para trasladarse a los distritos.
- **División de Turismo;** la división de Turismo depende jerárquicamente de la micro y pequeña empresa turísticas, teniendo las siguientes actividades:
  - Promoción e Incentivos de las actividades artísticas y culturales del Distrito de Contumazá (Participación de elección de Señorita Integración 2020).

**Dificultades:** Hubo actividades que se suspendieron por la emergencia sanitaria dada a nivel nacional por el Covid-19.
- **División de Desarrollo Agrícola y Ganadero;**
  - Vivero forestal y frutícola la cual se está trabajando en el repique de eucalipto.
  - Firma de Convenio para la siembra de pastos con productores de las diferentes caseríos del Distrito de Contumazá (60 Has. De Alfalfa con dacftykis y trébol y 30 Has. De Vicia con avena).

#### 5. Gerencia de Desarrollo Social:

La Gerencia de Desarrollo Social, es un órgano de línea, que tiene por objeto contribuir al bienestar de la población, enfocado a los temas de educación, salud, nutrición, participación vecinal, mecanismos de la lucha contra la pobreza y el desarrollo social, orientados a atender a grupos humanos prioritarios:

Este grupo funcional se encuentra constituido por:

- División de Programas sociales.
- División de DEMUNA.
- División de Registros Civil.
- División de Educación, Cultura y Deporte.
- División de Limpieza Pública, Parques y Jardines.
- División de Seguridad, Participación Ciudadana y Rondas.
- Oficina de OMAPED.



- Unidad Local de Focalización.

La Gerencia ha programado realizó las siguientes actividades:

- **División de Programas Sociales;** está encargado de dirigir y administrar las acciones y actividades en materia de servicios y programas sociales, teniendo las siguientes actividades:

- **Brindad Asistencia Alimentaria:** se entregó el producto de alimentos al 100% en el periodo de enero a junio, así mismo se repartió conjuntamente con los EPP (equipos de protección personal).

**Dificultades:** En algunos comedores se aplazó la entrega por decisión de los mismos beneficiarios por haberse presentado casos positivos del Covid-19.

- **Programa del Vaso de Leche – PVL:** Se entregó el producto del vaso de leche al 100% según lo programado.

- **Acciones de los Municipios que promueven el cuidado infantil una adecuada alimentación a través de los centros de promoción y vigilancia;** en esta actividad se suspendió por la emergencia sanitaria Covid-19.

- **División de Educación, Cultura y Deporte:** teniendo las siguientes actividades:

- Concurso de danzas llevado a cabo el 20 de enero.

- Vacaciones útiles durante los meses de enero y febrero en las disciplinas de dibujo, pintura futbol, vóley, ajedrez y defensa personal (Kun Fu), danzas y marinera.

- Día Internacional de la Mujer llevado a cabo el 07 de marzo.

- **Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus:** Protegiendo a la comunidad Contumacina de la pandemia Covid-19 del 17de abril al 15 de agosto, con la habilitación de los puntos de control en las zonas de acceso a la ciudad, con intervención del Ejército Peruano, salud,. Rondas campesinas, Policía Nacional del Perú, habiéndose proporcionado alimentación para 20 efectivos del EP, movilidad para la Policía Nacional del Perú (alquiler de movilidad), contratación de personal técnico de salud, rondas campesinas, compra de combustible, etc.



- **División de Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Rondas.**
  - **Patrullaje Municipal Por Sector:** se realizaron operativos en conjunto con Serenazgo, PNP y Salud).
  - **Comunidad Recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana:** Se implementó las rondas campesinas con indumentaria (Chalecos y Gorros).

**6. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural:**

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural es el órgano de ejecución encargada de dirigir y administrar las acciones en materia de planeamiento urbano y rural, elaboración de estudios, expedientes técnicos y ejecución de obras públicas de la Municipalidad.

Este grupo funcional se encuentra constituido por:

- División de Urbanismo y Catastro.
- División de Estudios y Proyectos.
- División de Obras y Liquidaciones.
- División de Operaciones y Maquinarias.
- División de Transportes y Acondiciones Vial.
- Unidad Formuladora de Proyectos.
- División de Defensa Civil.
- Área Técnica Municipal de Saneamiento. (ATM).

La Gerencia de Desarrollo Urbano viene ejecutando los siguientes proyectos:

**RESULTADOS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS AL SEGUNDO SEMESTRE DEÑ AÑO 2020 (ENERO – JUNIO)**

**EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL I SEMESTRE 2020**  
(En Soles y Porcentajes)

DESCRIPCION	FUENTE DE FTO	PIM ACTUAL	EJECUCIÓN	%
MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE <b>CONTUMAZA</b> , DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	360,384.00	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS LOCALIDADES DE <b>CASCABAMBA, SALCOT, SHAMON, EL PUEBLO</b> , TAYA DEL COLAL Y EL SALARIO, DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	27,300.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR A LOS PREDIOS DE LA PROLONGACION	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,086.00	0.00	0.00

# EVALUACIÓN I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Municipalidad Provincial de Contumazá



DEL PASAJE EMILIANO ZARATE DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA. DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	96,129.00	91,550.00	95.24
MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL A LOS PREDIOS DEL PASAJE EL CHILIN DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA, CONTUMAZA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	129,157.00	0.00	0.00
	RECURSOS DETERMINADOS	158,799.00	18,000.00	11.34
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CUADRA 14 DE LA PROLONGACION DEL JIRON JOSE GALVEZ, CIUDAD DE CONTUMAZA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	90,246.00	0.00	0.00
	RECURSOS DETERMINADOS	175,398.00	12,000.00	6.84
INSTALACION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	561,439.00	195,421.02	34.81
	RECURSOS DETERMINADOS	84,157.00	0.00	0.00
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PAMPA DE LA SAL EN EL DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	0.00	0.00	0.00
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PARCATE Y ANEXOS, DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	0.00	0.00	0.00
CREACION DE SISTEMAS FAMILIARES DE AGUAS RESIDUALES SANITARIAS EN LOCALIDADES RURALES DE CONTUMAZA, DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS ORDINARIOS	14,417,885.00	109,633.00	0.76
CREACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL CASERIO EL GUAYO, DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS ORDINARIOS	1,165,743.00	304,690.75	26.14
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA INSTALACION DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO TABACAL DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	399,298.00	10,127.10	2.54
	RECURSO DETERMINADOS	28,000.00	20,000.00	71.43
REMODELACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL(LA) PLAZA DE ARMAS Y PLAZUELA LUIS REBAZA DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA CONTUMAZA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,959.00	5,959.00	100.00
	RECURSOS DETERMINADOS	1,069.00	1,066.00	99.72

## EVALUACIÓN I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

Municipalidad Provincial de Contumazá



MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL <b>EL GUAYABO</b> - <b>CATUDEN</b> DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,921.00	2,480.00	19.19
	RECURSOS DETERMINADOS	10,407.00	0.00	0.00
CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO CASERIO <b>EL GUAYO Y LA LOCALIDAD LA SHAYUA</b> DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	250,000.00	0.00	0.00
CREACION DEL CAMINO VECINAL SECTOR <b>TUNA BLANCA - SECTOR HUANA HUANA BAJA</b> DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	RECURSOS DETERMINADOS	50,000.00	0.00	0.00
CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO <b>TABACAL, LOS PINOS</b> , DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	RECURSOS ORDINARIOS	1,874,164.00	5,350.00	0.29
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,256,911.00	333,934.04	26.57

### 7. Instituto Vial Provincial:

El Instituto Vial de la Provincia de Contumazá son aquellos entes con personería jurídica propia y con autonomía económica y administrativa, económica y técnica, que se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Se ha realizado las siguientes actividades:

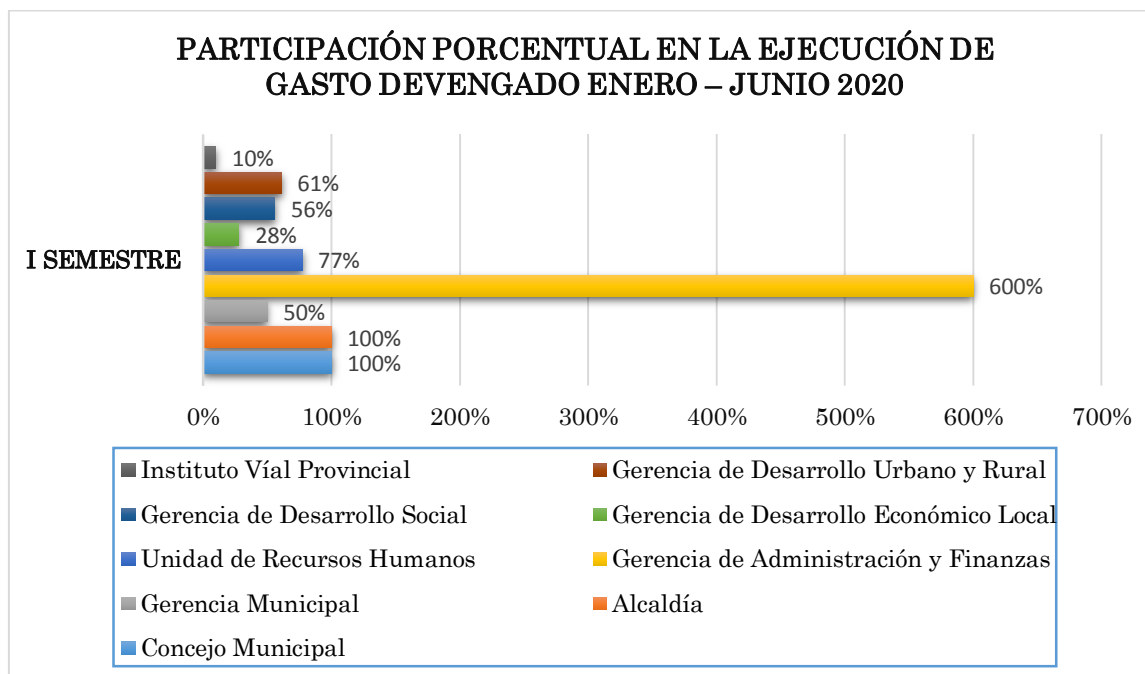
- Actualización de inventario de condición vial de los tramos comprendidos en PIA.

**Dificultades;** durante el I Semestre no se realizaron actividades de mantenimiento rutinario por declararse la emergencia sanitaria nacional, suspendiéndose todo tipo de actividades.

### 2.3. Medidas para el cumplimiento de metas:

1. Se cumplió la meta en el Programa de Incentivos, según informe del MEF, mediante Resolución Directoral N° 022-2020-EF/50.01 “Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento y el Ranking de cumplimiento de metas, correspondiente a las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 15 de junio del año 2020.
- **Meta 3:** “Entrega efectiva de canastas familiares”.





#### 2.4. Medidas Para La Continua Mejora

Se propone las siguientes acciones que permitan, en los siguientes trimestres del año 2020, mejorar la implementación del POI:

1. Realizar reuniones de trabajo con los responsables de los centros de costos con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento a registrar la meta física y financiera en el aplicativo CEPLAN POI 2020.
2. Los Centros de Costos deben cumplir con la reprogramación de las metas físicas y financieras de sus actividades operativas.
3. Mejorar la ejecución en el centro de Costos del Instituto Vial Provincial, Desarrollo Económico Local y Gerencia de Urbano y Rural.
4. La Gerencia de Planificación y Presupuesto informará a los centros de costos de la Programación de la meta física y financiera de las actividades operativas por centros de costos del Plan Operativo Institucional 2020.

### III. CONCLUSIONES

- En el Marco de Planeamiento Institucional, la inclusión de actividades operativas e inversiones no modifica su estructura permanente, por lo tanto, se mantienen los objetivos y acciones estratégicas planificadas acorde a la estrategia institucional. Sin embargo, al ocurrir el riesgo del covid-19, reorienta los recursos de las actividades operativas, permanentes hacia aquellas vinculadas a la respuesta inmediata frente a la emergencia, mientras se gestionan recursos adicionales.



- En ese sentido se modifica el plan operativo y se realizaron actividades para la protección de la vida como prioridad principal, salud, abastecimiento y producción, dentro de la emergencia Covid-19, en una primera etapa.
- Debido al estado de emergencia por el Covid-19, varias tareas de las diferentes gerencias han sido restringidas y suspendidas. Como consecuencias, en varias actividades operativas no se han logrado alcanzar un avance semestral satisfactorio de las mismas metas físicas.
- A fin no interrumpir las actividades de la municipalidad, se habilitó los medios de trabajo remoto y se ha permitido la asistencia extraordinaria al centro laboral.

#### **IV. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

- La evaluación del I Semestre del 2020 se convierte en línea de base para el seguimiento y evaluación de este documento en el año 2020, por lo que es necesario que cada centro de costo haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin de estén alineadas a las Acciones Estratégicas Institucional del PEI, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte de esta entidad.
- Los centros de costos deben ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.
- Remitir información en los plazos establecidos, y de acuerdo a las indicaciones dadas por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, sustentando los resultados alcanzados en base a las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2020.
- Impulsar el dinamismo del comercio y otras actividades dentro de la cadena productiva, teniendo en cuenta que la mayor parte es informal.